

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

RESPONSABLE

FRACCIONAMIENTOS

NOMBRE	TIPO	CLAVE
RECEPCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN / EDIFICACIÓN	TRÁMITE	SIL-DUR-FRA-05
FECHA DE REGISTRO	2019-06-18	

OBJETIVO

ENTREGAR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS O EQUIPAMIENTO EN
DESARROLLOS EN CONDOMINIO, UNA VEZ QUE ESTAS HAYAN SIDO CONCLUIDAS DE
ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS APROBADAS EN EL PERMISO DE URBANIZACIÓN /
EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LA NORMATIVA ESTATAL VIGENTE.

USUARIOS

LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIOS DE PREDIOS QUE HAYAN
REALIZADO OBRAS DE URBANIZACIÓN / EDIFICACIÓN Y QUE PRETENDAN ENTREGAR AL
MUNICIPIO PARA LA DOTACIÓN DE ALGUN SERVICIO PÚBLICO DE ACUERDO CON LA
NORMATIVA ESTATAL VIGENTE.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN / EDIFICACIÓN	NO APLICA	DE 15 A 20 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

CAJAS DE TESORERIA MUNICIPAL

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	DESARROLLO URBANO		
DOMICILIO	AV. ALVARO OBREGON NORTE NO. 256 ZONA CENTRO		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS	(472) 723 4422, (472) 688 1925 Ext. 131	desarrollourbano@silao.gob.mx	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
FORMATO LIBRE DE SOLICITUD QUE CONTENGA: 1. UBICACIÓN DEL PREDIO 2. NOMBRE DEL PROPIETARIO 3. DATOS GENERALES 4. CLASIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO / CONDOMINIO	1		SOLICITUD MEDIANTE FORMATO LIBRE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURIDICA INCLUYENDO IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		1	EN CASO DE PERSONA MORAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL
PLANOS DEFINITIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO; ENERGÍA ELECTRICA; ALUMBRADO PÚBLICO Y AREAS VERDES FORESTADAS	2		DE ACUERDO CON EL PERMISO DE URBANIZACIÓN / EDIFICACIÓN AUTORIZADO
ACTA DE RECEPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		1	RECIBE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO
ACTA DE RECEPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE ENERGIA ELECTRICA		1	RECIBE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
ACTA DE RECEPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE ALUMBRADO PÚBLICO		1	RECIBE DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
ACTA DE RECEPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE VIALIDADES URBANAS		1	RECIBE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE RECEPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AREAS VERDES FORESTADAS		1	RECIBE DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
ACTA DE RECEPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE ÁREAS DE USO COMÚN, ESTACIONAMIENTOS E INSTALACIONES Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		1	EN CASO DE DESARROLLOS EN CONDOMINIOS RECIBE ASOCIACIÓN DE COLONOS
GARANTIA DE VICIOS OCULTOS DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN /EDIFICACIÓN RECIBIDAS. INCLUYE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA INSCRIPCIÓN DE LA AFIANZADORA EN EL PADRÓN MUNICIPAL		1	

PASOS

- 1.- EL INTERESADO DEBE PRESENTAR SOLICITUD POR MEDIO DE FORMATO LIBRE
- 2.- EL INTERESADO DEBE RECABAR Y PRESENTAR DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN VENTANILLA ÚNICA.
- 3.- EL INTERESADO DEBE REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE REVISIÓN DE PROYECTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE TRAZA EN CUALQUIERA DE LAS CAJAS TESORERIA MUNICIPAL.
- 4.- LA DIRECCIÓN REALIZA REVISIÓN TÉCNICA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA VERIFICAR QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA NORMATIVA APLICABLE.
- 5.- LA DIRECCIÓN CITA AL DESARROLLADOR, ORGANISMO OPERADOR Y DEPENDENCIAS COMPETENTES PARA REALIZAR INSPECCIÓN FINAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO O EQUIPAMIENTO DEL DESARROLLO EN CONDOMINIO.
- 6.- LA DIRECCIÓN REDACTA EL ACTA DE INSPECCIÓN FINAL EN LA QUE SE SEÑALA, LAS INCIDENCIAS Y REPARACIONES DURANTE EL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN; EL ESTADO FISICO ACTUAL DE LAS OBRAS; Y LAS REPOSICIONES O REPARACIONES PENDIENTES DE REALIZAR.
- 7.- LA DIRECCIÓN, UNA VEZ QUE NO EXISTEN REPARACIONES PENDIENTES DE REALIZAR, PROCEDE A ELABORAR EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO O EQUIPAMIENTO DEL DESARROLLO EN CONDOMINIO Y PROCEDE A LIBERAR LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES PREVISTAS DENTRO DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

OBSERVACIONES

FICTA

NEGATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

ARTICULOS 35 FRACCIONES I, IX, XI, XIII, XVI, XVII Y XVIII; 249; 402 AL 406; Y 435 AL 442 DEL CODIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

CODIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

FORMATO LIBRE DE SOLICITUD QUE CONTENGA: 1. UBICACIÓN DEL PREDIO 2. NOMBRE DEL PROPIETARIO 3. DATOS GENERALES 4. CLASIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO / CONDOMINIO

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURIDICA INCLUYENDO IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

PLANOS DEFINITIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO; ENERGÍA ELECTRICA; ALUMBRADO PÚBLICO Y AREAS VERDES FORESTADAS

ACTA DE RECEPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

ACTA DE RECEPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE ENERGIA ELECTRICA

ACTA DE RECEPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE ALUMBRADO PÚBLICO

ACTA DE RECEPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE VIALIDADES URBANAS

ACTA DE RECEPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AREAS VERDES FORESTADAS

ACTA DE RECEPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE ÁREAS DE USO COMÚN, ESTACIONAMIENTOS E INSTALACIONES Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

GARANTIA DE VICIOS OCULTOS DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN /EDIFICACIÓN RECIBIDAS. INCLUYE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA INSCRIPCIÓN DE LA AFIANZADORA EN EL PADRÓN MUNICIPAL

EXPEDIENTE UNICO DE FRACCIONAMIENTO

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

ARTICULOS 556 AL 564 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

REVISÓ

**ARQ. JUAN CARLOS LOZADA SORIANO
DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS**

AUTORIZÓ

**ARQ. MARÍA TERESA TELLO GARCÍA
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

FECHA DE IMPRESIÓN

2026-05-08 10:23:22

FECHA DE REVISIÓN

2026-01-29

NUMERO DE REVISIÓN

1 DE 4